1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número _4	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4123.010.26.1.092-2024 de 2024
Nombre completo del contratista: GUSTAVO ADOLFO LONDOÑO ARCE
Documento de identificación: 1130585754
Nombre del supervisor: LEIDY AMPARO CORREA ERAZO
Organismo: Departamento Administrativo de Control Interno
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 11/may/2024	Fecha terminación 31/oct/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($31.386.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 31.386.000	$ 5.231.000	$ 15.693.000	$ 10.462.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 78954906 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 801269728 Operador: MIPLANILLA Fecha de Pago: julio 26 de 2024 Periodo de pago de la seguridad social: julio de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista manifestó no estar obligado a pagar los parafiscales del SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales No. 4123.010.26.1.092-2024, De 2024 certificó como supervisora de este, que el contratista cumplió con las obligaciones generales contenidas en cláusulas tercera y obligaciones específicas de la cláusula primera, de acuerdo con el informe de actividades No. 4 del 25 de julio al 26 de agosto, correspondiente a la cuota No. 4, presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Informe de Seguimiento al trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD, I Semestre de 2024 (Corte 30 jun).

1.1. Participar en planificación, realización y presentación de resultados de las auditorías que se requieran de conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2024 de conformidad con lo dispuesto en las normas de auditoría, la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, los procedimientos y los Sistemas de Gestión adoptados por la entidad y las demás normas concordantes a las funciones propias del Departamento Administrativo de Control Interno.

En cumplimiento de esta obligación, el contratista realizó las siguientes actividades:

Fecha	Actividad	Evidencia	#Auditoría
25, 26, 29, 30 y 31 de julio de 2024	Preparar, socializar y aprobar el Informe de Seguimiento al trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD, I Semestre de 2024 (Corte 30 jun).	ACTA DE REUNIÓN No. 4123.010.14.11.30	PQRSD, I Semestre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.2. Conformar el expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y entregarlo en el archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

Se verificó que a la fecha se encuentra conformado el expediente del seguimiento del Informe de Seguimiento al trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD, I Semestre de 2024 (Corte 30 jun)., de manera física y digital, de conformidad con el cronograma establecido.

1.3. Reportar oportunamente la información requerida, producto de las auditorías internas en la que haya participado en calidad de auditor líder o de apoyo, para dar respuesta a los requerimientos del Departamento Administrativo de Control Interno**.**

Se verificó que a la fecha el contratista realizó el reporte de la Matriz de Riesgos, Matriz de Contratos, Matriz SCI y Reporte de Horas de Auditoría del Informe de Seguimiento al trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD, I Semestre de 2024 (Corte 30 jun).

1.4. Generar informes trimestrales con alertas y recomendaciones preventivas cuando en los ejercicios de evaluación y seguimiento se identifiquen situaciones que puedan generar riesgo y obstaculizar la consecución de objetivos institucionales**.**

Dando cumplimiento de esta obligación, el contratista entregó el Informe de Seguimiento al trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD, I Semestre de 2024 (Corte de enero a junio de 2024), con fecha 31/jul/2024, el cual se encuentra en el expediente del Departamento Administrativo de Control Interno.

1.5. Brindar acompañamiento presencial en las reuniones donde el ordenador del gasto lo requiera en cumplimiento al objeto contractual.

Durante el presente periodo el contratista participo en la siguiente actividad:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Reunión presencial, con el objetivo de evaluar la competencia y el desempeño de los miembros del equipo auditor con corte a 31 julio de 2024.
 Día: miércoles 31 de julio de 2024.
 Hora: 03:30 pm. – 4:00 pm.
 Lugar: Avenida 2N # 10 - 70, piso 3, Oficina del DACI.

2. Seguimiento al ejercicio de las funciones otorgadas en materia de Contratación por Delegación Especial.

2.1. Participar en planificación, realización y presentación de resultados de las auditorías que se requieran de conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2024 de conformidad con lo dispuesto en las normas de auditoría, la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, los procedimientos y los Sistemas de Gestión adoptados por la entidad y las demás normas concordantes a las funciones propias del Departamento Administrativo de Control Interno.

En cumplimiento de esta obligación, el contratista realizó las siguientes actividades:

Fecha	Actividad	Evidencia	#Auditoría
2 al 12 de agosto de 2024	Realizar la planificación del Seguimiento al ejercicio de las funciones otorgadas en materia de Contratación por Delegación Especial	ACTA DE REUNIÓN No. 4123.010.14.11.22	Contratación por Delegación Especial (Marzo – junio de 2024)

2.2. Conformar el expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y entregarlo en el archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

Se verificó que a la fecha se encuentra el avance del expediente del Seguimiento al ejercicio de las funciones otorgadas en materia de Contratación por Delegación Especial, de manera física y digital, de conformidad con el cronograma establecido.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.3. Brindar acompañamiento presencial en las reuniones donde el ordenador del gasto lo requiera en cumplimiento al objeto contractual.

Durante el presente periodo el contratista asistió a la siguiente actividad:

- Reunión presencial, con el objetivo de socializar la asignación de los equipos de auditores de las Auditorías internas a ejecutar en el mes de agosto de 2024.
 Día: jueves 1 de agosto de 2024.
 Hora: 02:30 pm. – 5:00 pm.
 Lugar: Edificio Bulevar de la sexta, avenida 6N # 13N-50 - piso 8, auditorio cafetería.

Nota: Las evidencias de los productos de las obligaciones específicas anteriormente mencionadas reposan en el drive en el siguiente enlace.
https://drive.google.com/drive/folders/1u75VqHSgxgbuRSG-9GCxpVvxGKQ7NWTF?usp=drive_link

Al contratista se le hizo entrega de la tarjeta de proximidad No.LC042410-21770, a la cual le dará un buen uso para el ingreso a la entidad.

Como supervisora durante este período no tuve conocimiento que el contratista haya incumplido la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuvo conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

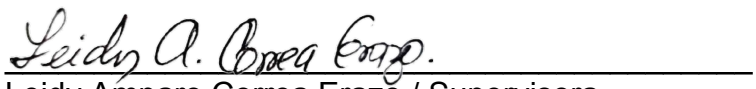
Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

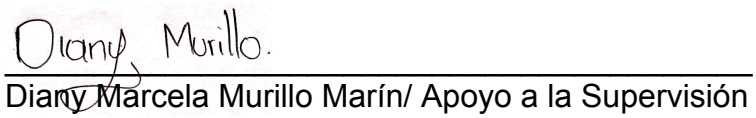
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Como supervisora para este período no tuve recomendaciones para el contratista.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Leidy Amparo Correa Erazo / Supervisora



Diany Marcela Murillo Marín/ Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26 de agosto de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.